

10 de junio del 2020

Señor
Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 11 de la Constitución Política, que dicta que los funcionarios públicos están sometidos a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas en el cumplimiento de sus deberes con responsabilidad personal por ello, así como lo que establece la Ley General de Control Interno, N°8292 del 31 de julio de 2002, me permito remitir en formato digital el Informe Final de Gestión 2018-2020, elaborado por el suscrito en calidad de ex Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y firmado digitalmente.

Atentamente,

Luis Adrián Salazar Solís
Ex Ministro
Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones

C: Sra. Marta E. Acosta Zúñiga Contralora General de la República
Sra. Paola Vega Castillo, Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
Sra. Gabriela Grossi Castillo, Jefa Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, MICITT.
Archivo